



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-72150969- -APN-DNMYMPCRC#MJ- ANEXO I Programa de Formación Básica

ANEXO I

PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN PREJUDICIAL

La FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN PREJUDICIAL tiene una duración de CIENTO OCHENTA (180) horas de SESENTA (60) minutos y se podrá dictar tanto en modalidad presencial como semipresencial:

- a) Modalidad presencial: CIENTO OCHENTA (180) horas íntegramente presenciales.
- b) Modalidad semipresencial: CIENTO OCHENTA (180) horas distribuidas en CIENTO TREINTA (130) horas a distancia y CINCUENTA (50) horas con asistencia presencial.

El Programa se compone de las siguientes etapas, modalidades y distribución de horas posibles:

- 1) Seminarios Introdutorios: SEIS (6) de OCHENTA (80) horas en modalidad íntegramente presencial o íntegramente a distancia.
- 2) Curso de Entrenamiento en Mediación de OCHENTA (80) horas: en modalidad íntegramente presencial o en semipresencial con CUARENTA (40) horas presenciales y CUARENTA (40) horas a distancia.
- 3) Pasantías de observación en mediación prejudicial: en VEINTE (20) horas en modalidad íntegramente presencial o en semipresencial con DIEZ (10) horas presenciales y DIEZ (10) horas a distancia.

Para cursar cada etapa de la formación es requisito contar con la aprobación de la etapa anterior finalizada.

1. Seminarios Introdutorios

Carga horaria mínima: OCHENTA (80) horas de SESENTA (60) minutos presenciales o a distancia.

Objetivos: El objetivo de los seminarios es profundizar en temáticas claves para el desempeño del rol de la persona mediadora y de la persona profesional asistente como son la comunicación, el conflicto, la negociación, el marco normativo, la perspectiva de género y los roles de la persona mediadora y el de la persona profesional asistente como agentes de cambio.

Los seminarios son:

- I. Los métodos participativos de justicia y su rol social - DOCE (12) horas.
- II. Conflicto, Teorías y Perspectivas - QUINCE (15) horas.
- III. Comunicación - QUINCE (15) horas.
- IV. Negociación - QUINCE (15) horas.
- V. Marco normativo de la Mediación Prejudicial Obligatoria. Leyes, Decretos. Jurisprudencia. El rol de la persona profesional asistente - DOCE (12) horas.
- VI. Perspectiva de género y mediación - ONCE (11) horas.

1.1. Ejes temáticos

Las planificaciones que se propongan para cada uno de los seminarios contarán con su fundamentación, objetivos generales, unidades de contenido, objetivos específicos, metodología, recursos didácticos, sistema de evaluación y bibliografía, teniendo en cuenta los contenidos mínimos indicados en los ejes temáticos.

Se detallarán los capítulos seleccionados de las obras propuestas como bibliografía de referencia, como así también se incluirá toda otra que se considere adecuada para su programa de formación.

Las planificaciones de los seminarios introductorios quedan abiertas a la creatividad de quien los proponga para su dictado. Así las personas aspirantes podrán escoger aquellas propuestas de seminarios que les resulten más atractivas en función del plan ofertado y el equipo docente a cargo. Los seminarios se podrán cursar de forma independiente en cualquiera de las Entidades Formadoras que los tengan homologados. El orden de cursada de los seminarios, por motivos pedagógicos e incorporación de contenidos concatenados, resulta obligatorio para los órdenes II, III y IV y optativo para el resto.

1.1.1. Seminario I - Los métodos participativos de justicia y su rol social

Carga horaria mínima: DOCE (12) horas de SESENTA (60) minutos.

Objetivo general: Conocer las similitudes y diferencias de los métodos participativos de resolución de conflictos y su rol social desde la noción de acceso a la justicia.

Historia de los métodos participativos de justicia a nivel internacional y nacional. Condiciones del contexto que propiciaron su instalación.

Concepción y valores de la resolución adecuada de conflictos. Sus características. Métodos de gestión de conflictos adversariales y no adversariales. Criterios en base al poder, al derecho y a los intereses.

Similitudes y diferencias entre negociación, mediación, conciliación, facilitación, arbitraje y juicio.

Mediación: valores que propicia. Principios: voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, mirada al futuro, autocomposición. Aspectos epistemológicos de la mediación como práctica social. Función social de la persona mediadora.

La noción de acceso a la justicia desde los métodos participativos. Experiencias y resultados en Argentina.

Bibliografía básica:

Álvarez, G. (2003). La mediación y el Acceso a Justicia. Editorial Rubinzal-Culzoni

Birgin, H. y Kohen, B. (2006) El acceso a la justicia como derecho En Acceso a la justicia como garantía de igualdad Buenos Aires. Editorial Biblos.

Lorenzetti, R. (2007). Políticas de estado para el poder judicial Conferencia de Jueces, Salta, disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/01102007/Lorenzetti.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2012). Memoria de la Mediación en la Argentina: Mediación en la Argentina, una herramienta para el acceso a la justicia. CABA.

Bibliografía complementaria:

Berizonce, R. (1996). Efectivo acceso a la justicia. Buenos Aires. Librería editorial Platense SRL.

Berger, P. L. y Luckann, T. (2003). La construcción social de la realidad, Buenos Aires. Amorrurtu Editores.

Burget, M. (1999). El educador como gestor de conflicto: Cap: Cultura del Conflicto y cultura de la mediación. Desclée De Brouwer.

Peña González, C. (1997). Notas sobre la justificación del uso de los sistemas alternativos, en Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Año 2, N° 1 y 2.

1.1.2. Seminario II - Conflicto, teorías y perspectivas

Carga horaria mínima: QUINCE (15) horas de SESENTA (60) minutos.

Objetivo general: Comprender al conflicto como proceso de interacción, su estructura y dinámica desde una visión positiva.

El conflicto. Concepciones y perspectivas. Estudios antropológicos, sociológicos y psicológicos. Tipologías de los conflictos.

Características. Visión positiva del conflicto. El conflicto como proceso de interacción. El conflicto social. Crisis y cambio.

Estructura del conflicto: personas-proceso-problema. El problema. Las causas. Percepción y verdad.

El proceso. La dinámica del conflicto. Escalada y desescalada.

Los actores del conflicto. Sistema y subsistemas. El poder. Los terceros. Alianzas y coaliciones. Actitudes frente a los conflictos.

Bibliografía básica

Entelman, R. (2002). Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma. Barcelona. Lederach, J. P. (2003). El ABC de la paz y los conflictos. Gedisa. Barcelona. Lederach, J. P. (2009). El pequeño libro de Transformación de Conflictos. Editorial Cataratas Good Books.

Ury W. Brett J. y Goldberg S. (1995) Como resolver disputas: Diseño de sistemas para reducir los costos del conflicto. Buenos Aires. Rubinzal Culzoni. Editores.

Ury. W. (2000). Alcanzar la Paz. Buenos Aires. Paidós.

Bibliografía sugerida

Cadalso, P. L. L.: (2001). Fundamentos Teóricos del Conflicto social. Madrid. Editorial S XXI.

De Bono, E. (1998). Conflictos. Una mejor manera de resolverlos. Editorial Deusto.

Howard Ross M. (1995). La cultura del conflicto. Buenos Aires. Paidós, Redorta, J. (2006). Emoción y Conflicto. Editorial Grupo Planeta.

Redorta, J. (2004) Cómo analizar conflictos. Barcelona. Paidós.

1.1.3 Seminario III - Comunicación

Carga horaria mínima: QUINCE (15) horas de SESENTA (60) minutos.

Objetivo general: Comprender los procesos comunicacionales desde los nuevos paradigmas y su incidencia en las narrativas de los conflictos.

La comunicación humana. Concepto de comunicación desde los nuevos paradigmas. Los aportes de Gregory Bateson. Construccinismo social.

Áreas de la comunicación humana: Sintáctica, semántica, pragmática. Axiomas de la teoría de la comunicación. Canales. Contexto. Percepción y realidad.

Dificultades en la comunicación. Factores intervinientes. Atribución de significados. Las narrativas y la atribución de significados. Características de los conflictos como narrativas. Procesos de selección. Congruencia. Construcción de nuevos significados.

Sistemas representacionales. Los filtros del lenguaje. El metamodelo.

Las emociones en la comunicación.

Bibliografía básica

O'Connor J y Seymour J (2005). Introducción a la PNL.

Rosenberg, M. B. (2006). Comunicación no violenta. Buenos Aires. Urano.

Suares, M. (2002) Mediando en sistemas familiares. Buenos Aires, Paidós Mediación.

Watzlawick, P. (2012) El lenguaje del cambio, Barcelona. Editorial Herder.

Bibliografía complementaria

Fernández, A. M. (2014). Las lógicas colectivas imaginarios cuerpos y multiplicidades Buenos Aires. Segunda Edición Colección Sin Fronteras Ed. Biblos.

Habermas J. (2011). Teoría de la acción comunicativa. Madrid. Ed. Cátedra.

Dilts R. (2013) Cómo cambiar las creencias con la PNL. Buenos Aires. Editorial Sirio.

Gergen K. (2006). Construir la realidad. Buenos Aires. Paidós.

Maturana, H.: (1994). Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Chile, HACHETTE.

Markus, M. (2013). El vibrar de las narrativas en mediación. Ed. Paidós.

Morin, E. (1999) Los Principios de un conocimiento pertinente: Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.

Suares, M. (1996) Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Buenos Aires, Paidós Mediación.

Schnitman F. D. (1995) (Comp.) Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad, Buenos Aires: Paidós. (Cap. I Ernest von Glasersfeld; Cap. II W. Barnett Pearce).

Schnitman F. D. (2000). (Comp.) Nuevos Paradigmas en la resolución de conflictos: Cap. I. Gergen K. Hacia un vocabulario para el diálogo transformador) Buenos Aires: Paidós.

Watzlawick, P, Beavin y Jackson (1986). Teoría de la comunicación humana. Barcelona, Herder.

1.1.4 Seminario IV- Negociación

Carga horaria mínima: QUINCE (15) horas de SESENTA (60) minutos.

Objetivo general: Incorporar los fundamentos y el método de la negociación para aplicar al desempeño de la persona mediadora.

La negociación. Características.

La negociación competitiva y el conflicto. Tipos de negociación: competición vs. cooperación.

La negociación colaborativa. Otras escuelas.

El proceso de negociación. Lo racional y lo emocional. El poder y la negociación. Factores intervinientes.

La ética de los procedimientos y de los resultados. Características que definen a los buenos negociadores.

Los conceptos de Ganancia y Pérdida en el contexto de la Negociación Positiva.

Las necesidades, los objetivos y los deseos propios y de la otra parte. El costo y el valor. La planificación de la negociación.

Poder entre las partes: su definición, análisis y tratamiento. Los límites de la negociación: formas de establecerlos.

Estrategias y tácticas de la negociación.

Bibliografía básica:

Ury, W. Fisher, R. y Patton, B. (1993). Sí de acuerdo: Cómo negociar sin ceder, Editorial Norma.

Ury, W. (2007). El poder de un no positivo, Bogotá. Grupo editorial Norma.

Ury, W. (2015). Obtenga el sí con uno mismo. Buenos Aires. Conecta.

Aréchaga P. y Finkelstein A. (2020) Negociar derribando obstáculos. Buenos Aires. La Trama.

Bibliografía complementaria;

Bazerman, M. y Neale M. (1993). La negociación racional. Buenos Aires. Paidós. De Bono, E. (2008). Seis sombreros para pensar. Buenos Aires. Paidós.

Entelman, R. F. (2009). Teoría de Conflictos. Hacia un nuevo paradigma. Barcelona. Gedisa.

Fisher, R. y Ertel, D. (1998). Sí de acuerdo en la práctica, Editorial Norma.

Fisher, Kopelman y Kupper Scheneider (1996). Más allá de Maquiavelo. Herramientas para afrontar conflictos. Buenos Aires, Granica.

Kritek, P. B. (1998). La negociación en una mesa desapareja. Buenos Aires, Granica.

Raiffa, H. (1991). El arte y la ciencia de la negociación. México. Fondo de Cultura Económica. México.

Ury, W. (1993) Supere el no. Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas, Editorial Norma.

1.1.5 Seminario V- Marco normativo de la Mediación Prejudicial Obligatoria. Leyes, Decretos. Jurisprudencia. El rol de la persona profesional asistente.

Carga horaria mínima: DOCE (12) horas de SESENTA (60) minutos.

Objetivo general: Conocer el marco normativo aplicable de la mediación prejudicial en la Argentina.

Antecedentes nacionales e internacionales de la mediación prejudicial. Argentina. Período 1995 – 2010. Ley N° 24.573 y decretos reglamentarios.

Período 2010 hasta la actualidad. Normativa vigente: Ley N° 26.589 y su Decreto reglamentario N°1467/11. Honorarios. Aspectos procesales y aspectos sustanciales. Controversias excluidas y aplicación optativa del procedimiento de la mediación prejudicial. Principios que rigen el procedimiento. Designación de la persona mediadora. Distintos sistemas. Comparecencia personal y por persona apoderada. Requisitos. Incomparecencia. Casos y consecuencias. Conclusión sin acuerdo y por incomparecencia. Reconvención. Acuerdo. Características. Decreto N° 2536/15.

Jurisprudencia de los tribunales nacionales, civiles, comerciales y federales civil y comercial. Constitucionalidad de la obligatoriedad previa.

Experiencias de mediación prejudicial en las provincias argentinas. Normativas.

La persona profesional asistente. Marco jurídico de su incorporación. Funciones. Actuación. Obligaciones (Resolución M.J. y D.H. N° 518/14).

Bibliografía básica:

<http://www.saij.gob.ar> - <http://www.infoleg.gob.ar>. Páginas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Jurisprudencia y normas actualizadas.

Aiello de Almeida M. Elba y Almeida Mario (2012) Mediación y Conciliación. Buenos Aires. Astrea.

Bargiela A.M. y Burs I. (2016). Mediación en Argentina. En Revista de negociación, mediación, conciliación y métodos RAD. N°8.

Fernández Lemoine; Z. (2012). Práctica de la mediación. Buenos Aires. Astrea.

Bibliografía complementaria:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/mediacion>. Normas y Resoluciones relativas a Mediación

Giannini, L. J. (2015). La Mediación en la Argentina. Buenos Aires. Rubinzal Culzoni Editores.

Gozaini O. (2013). Régimen Procesal de la Mediación. Revista La Ley.

1.1.6. Seminario VI - Perspectiva de género y diversidad en los procesos de mediación.

Carga horaria mínima: ONCE (11) horas de SESENTA (60) minutos.

Objetivo general: Incorporar la perspectiva de género en los procesos de gestión de conflictos.

Conceptos de sexo y género. Roles y estereotipos de género

Género y poder. Interseccionalidad

Diversidad sexual.

Patriarcado. Masculinidades. Micromachismos.

La perspectiva de género en el trabajo productivo y reproductivo. Violencia por motivos de género: tipos y modalidades.

Indicadores para la detección de la violencia contra las mujeres en mediación. El rol de/la mediador/a: posibilidades y límites.

La importancia de la perspectiva de género en la mediación:

Construcción de una comunicación plural, diversa e inclusiva. Negociación. Relaciones de poder. Equilibrio y cooperación.

Ley N° 26.743 de Identidad de Género.

Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario.

Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Ley N° 26.061 de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Bibliografía básica

ONU MUJERES.(2017) Profundicemos en términos de género. http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. 1ª ed. Buenos Aires. PNUD <https://www.undp.org/es/argentina/publications/desaf%C3%ADos-para-la-igualdad-de-g%C3%A9nero-en-argentina-estrategia-del-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-en>

Segato, R. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires

INECIP. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales. (2020) Herramientas Jurisprudenciales para el litigio con perspectiva de género. Buenos Aires <https://inecip.org/publicaciones/herramientas-jurisprudenciales-para-el-litigio-con-pe-rspectiva-de-genero/>

Bibliografía complementaria

Butler, J. (2006). Deshacer el género. Buenos Aires. Paidós.

Gamba, S. B. (2019). Se va a caer: conceptos básicos de los feminismos. La Plata. Popova.

Instituto de Masculinidades y cambio social. (2019) Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. <https://argentina.un.org/es/100646-varones-y-masculinidades-herramientas-pedagogicas-para-facilitar-talleres-con-adolescentes-y>

Losiggio, D; Solana, M.; Pérez, L; Otero, N. (2018). La división sexual del trabajo en un estudio sobre mujeres universitarias; Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Noel, G., & Garriga Zucal, J. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/download/1191/1049>

Maffia, D. (2009) Sexualidades migrantes: género y transgénero. Buenos Aires

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

2. Curso de Entrenamiento en Mediación

Carga horaria mínima: OCHENTA (80) horas de SESENTA (60) minutos. En modalidad semipresencial: CUARENTA (40) horas a distancia y CUARENTA (40) horas presenciales.

2.1. Objetivos:

Objetivo general: Desarrollar las competencias necesarias para intervenir con eficacia en procesos de mediación.

Objetivos específicos:

- a. Identificar las características de la mediación prejudicial y su contexto de aplicación.
- b. Desarrollar las habilidades, conocimientos y actitudes apropiadas para intervenir con eficacia en situaciones de conflicto.
- c. Construir con eficacia el perfil de la persona mediadora y de la persona profesional asistente.
- d. Incorporar habilidades, técnicas y destrezas para el trabajo en equipos de conducción.
- e. Aplicar el procedimiento de la mediación en casos simulados.
- f. Utilizar las técnicas y herramientas apropiadas para cada etapa del proceso de mediación.

2.2. Contenidos

Unidad 1

Carga horaria mínima: QUINCE (15) horas de SESENTA (60) minutos.

Perspectivas y modelos en mediación: Resolución de problemas. Escuela de Harvard. Transformativo – Bush y Folger- Circular narrativo – Sara Cobb.

Distinciones centrales de cada perspectiva e implicancias prácticas. Integración de conceptos, objetivos y técnicas de las diferentes perspectivas.

La mediación en distintos contextos: prejudicial, comunitario, educativo, organizacional. La mediación en conflictos derivados de relaciones patrimoniales, familiares y ocasionales.

Especificidades del rol y perfil de la persona mediadora y de la persona profesional asistente según el ámbito de aplicación.

La mediación a distancia por medios virtuales en los distintos contextos. Desafíos y oportunidades.

Ética de la persona mediadora y de la persona profesional asistente. Análisis de los estándares éticos y su aplicación a situaciones de la práctica. Intervenciones.

Unidad 2

Carga horaria mínima: QUINCE (15) horas de SESENTA (60) minutos.

Rol de la persona mediadora. La intervención de terceros en el conflicto, su imaginario social. Tensión entre el rol esperado por las partes y el de la persona mediadora como persona tercera facilitadora.

La persona profesional asistente. Su rol en la mediación. Conformación del equipo de trabajo. Co- mediación. Conformidad de las partes intervinientes.

Las personas abogadas. Rol de asistencia jurídica. Utilidad del saber legal en la mediación. Informar, asesorar, aconsejar para la toma de decisiones de las partes. Estrategias de la persona mediadora.

Aspectos actitudinales del rol de cada uno de las personas operadoras del proceso: Capacidad de escucha activa, distancia óptima, empatía. Su desarrollo e implicancias en la mediación a distancia. Importancia de los medios y el entorno de las partes durante las audiencias. Estructura de demora. Auto- observación. Flexibilidad. Construcción de confianza. Voluntariedad. Imparcialidad/neutralidad. Diferentes perspectivas. Confidencialidad: ante sede judicial, en privadas. Excepciones.

El espacio de la mediación como campo de interacción. El poder y saber, género y poder, influencias y uso del poder comunicativo. Narrativas excluyentes y narrativas inclusivas. Colonización de las narrativas. Manipulación vs. Respeto por la diferencia y la autodeterminación. Dar indicaciones o consejos vs. explorar significados.

Las partes y el conflicto. El pasaje de interacciones conflictivas a interacciones colaborativas. Fortalecimiento y reconocimiento.

Especificidad de la práctica de mediar. Límites. Condiciones e Indicadores de mediabilidad. La vulnerabilidad como condicionamiento para la toma de decisiones.

Unidad 3

Carga horaria mínima: VEINTE (20) horas de SESENTA (60) minutos.

Estructura del Proceso de mediación:

Etapas 1: Encuadre y preparación. Información previa. Convocatoria a la mediación. Requisitos específicos de la

convocatoria en la mediación virtual. Creación del clima propicio para el diálogo. Comunicación verbal y no verbal. Su importancia en la generación de rapport. La importancia del lenguaje no verbal y el componente paraverbal en la mediación virtual. Presentación de las partes y de la persona mediadora. Explicación del procedimiento, principios, características, reglas de funcionamiento y comportamiento. Explicación de la utilización de recursos técnicos a las personas participantes. Resguardo de la confidencialidad y reuniones privadas en la mediación virtual.

Etapas 2: Identificación del problema. El relato de las partes: diferenciación entre posiciones e intereses. Clasificación de intereses según W. Ury. El parafraseo. La legitimación. Preguntas aclaratorias. Agenda de la persona mediadora: concepto, contenido, lenguaje. Tipos de agendas.

Etapas 3: Reformulación del conflicto. La exploración de los intereses de las partes. Técnicas de búsqueda de información. Realización de reuniones privadas: cuándo, cómo y para qué. Exploración del MAAN (mejor alternativa al acuerdo negociado). El pasaje hacia la generación de opciones: la pregunta de replanteo y el replanteo del conflicto.

Etapas 4: Generación de opciones. Diferencias entre alternativas y opciones. Filtros objetivos y subjetivos. El torbellino de ideas. El rol de la persona mediadora como agente de la realidad. El rol de la persona profesional asistente. Diferencias entre rol de abogado del diablo y agente de la realidad.

Etapas 5: Acuerdo. Alcances del acuerdo. Tipos de acuerdos: de fondo, de procedimiento, parciales, provisionales. Seguimientos. Su redacción. Su homologación. Sistema MEPRE. Certificación de firma. La firma del acuerdo y de las actas en la mediación virtual. Distintos sistemas y recursos técnicos. La jurisprudencia.

Unidad 4

Carga horaria mínima: VEINTE (20) horas de SESENTA (60) minutos.

Intervenciones de la persona mediadora, su hacer en situaciones concretas. El lugar de la persona profesional asistente. Equipo de conducción del proceso. Construcción de intervenciones: elementos. Hipótesis pertinentes con el rol de persona tercera facilitadora.

Habilidades y técnicas: escucha activa, lenguaje neutral, parafraseo, connotación positiva y legitimación (tipos: fortalecimiento y reconocimiento, sustancial, relacional, empática y de anclaje). Diferentes tipos de preguntas: cerradas, abiertas, circulares, reflexivas e hipotéticas. Agente de realidad. Replanteo, reformulación y recontextualización.

Vinculación entre las técnicas y las etapas del proceso. Su pertinencia.

Reuniones conjuntas y privadas. Pautas de apertura y cierre de las mismas. Manejo de información confidencial. Modalidades para la realización de reuniones privadas en la mediación virtual.

Unidad 5

Carga horaria mínima: DIEZ (10) horas de SESENTA (60) minutos.

El papel de las emociones en la mediación. Pensar, sentir, hacer y decir. Alcances y límites. El valor del encuadre. La prevención de la gestualidad en el encuadre en la mediación en entornos virtuales.

Situaciones difíciles: el enojo, el desborde emocional, agresiones y descalificaciones a las personas y/o al proceso, ocultamiento de información, interrupciones, desequilibrio de poder y otros. Intervenciones. El uso de los recursos técnicos en la mediación virtual y la importancia de la imagen para la prevención de los desbordes emocionales.

Bibliografía básica:

Aréchaga, P.; Brandoni, F.; Finkelstein, A. (2004). Acerca de la Clínica en la Mediación. Librería Histórica. Buenos Aires.

Brandoni, F. (Comp.) (2011). Hacia una mediación de calidad. Editorial Paidós.

Calcaterra, R. A. (2002). Mediación Estratégica. Editorial Gedisa. S.A. Caram;

Caram; Eilbaum; Risolía. (2006). Mediación. Diseño de una Práctica. Editorial Astrea.

Diez, F. y Tapia, G. (1999). Herramientas para trabajar en mediación. Buenos Aires, Paidós Mediación.

Ekman P. (2017) El rostro de las emociones. Barcelona. RBA libros.

Folberg, J. y Baruch Bush (1996). La promesa de la mediación. Buenos Aires, Granica.

Mayer, B (2015) Más allá de la neutralidad. Barcelona. Gedisa.

Moore, C. (1996). El proceso de mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos. Buenos Aires, Granica.

Suares, M. (1996). Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Buenos Aires, Paidós Mediación.

Stone D. y otros: (1999). Conversaciones difíciles.

Bibliografía complementaria

Bujosa Vadell, L. (2016) Electronic Mediation and e-Mediator: Proposal for the European Union, Granada, Comares.

Cobb, Sara. (2016). Hablando de violencia. Barcelona. Gedisa.

Conforti, O, Franco, D. (2013). Pequeño Manual de Mediación electrónica, 2da Ed., Acuerdo Justo. Alicante.

Folberg, J. y Taylor, E. (1992). Mediación. Resolución de conflictos sin litigio. México, Limusa.

Folger, J. y otros. (2016). Mediación Transformativa. Guía práctica. Buenos Aires. Ad-Hoc.

Kolb, D. y otros. (1996). Cuando hablar da resultado. Buenos Aires, Paidós.

Markus, M. (2013). El vibrar de las narrativas en mediación. Ed. Paidós.

Parkinson, L. (2021). Mediación Familiar. Buenos Aires. Astrea.

Slaikeu, C.: (1996) Para que la sangre no llegue al río. Una guía práctica para resolver conflictos. Buenos Aires, Granica, (Estrategias y negociación).

Schnitman, D. (2000) Nuevos paradigmas en la Resolución de conflictos. Perspectivas y prácticas. España. Granica. Cap. 2. La Mediación transformadora. Folger J y Bush R. - Cap. 5. Objetivos de la comunicación y Métodos de mediación. Littlejohn S. y Dominici K. - Cap.8. Diseño reflexivo en la práctica de la mediación.

Vázquez López, A. (2013). Emociones y Mediación en el espacio virtual: Las nuevas fronteras de la mediación en línea: la mediación sobre dispositivos móviles y la inteligencia artificial aplicada a la gestión de las emociones en el espacio virtual. Capítulo 8.1 (extracto), Modulo Mediación por Medios Electrónicos, UNED, Madrid.

3. Pasantías de observación de Mediación

Carga horaria mínima: VEINTE (20) horas de SESENTA (60) minutos.

Las personas pasantes deberán observar TRES (3) mediaciones reales en las que se haya desplegado la totalidad de las etapas del procedimiento, con o sin acuerdo. UNA (1) de ellas, como mínimo, debe ser presencial acompañadas por las personas docentes del curso.

Se deberán realizar talleres preparatorios para la observación y de análisis de lo observado luego de cada reunión de mediación. La observación podrá hacerse in situ, en Cámara Gesell, o por circuito cerrado de televisión.

3.1 Objetivos

- a. Identificar en los casos observados los contenidos de la formación básica.
- b. Articular la teoría con la práctica.
- c. Reconocer estrategias y habilidades desarrolladas por la persona mediadora.
- d. Detectar y formular hipótesis de trabajo.
- e. Reflexionar acerca de los resultados de la mediación en el caso particular y en relación con otros métodos de resolución de conflictos.
- f. Construir el rol de persona observadora y la posibilidad-habilidad de reflexionar sobre lo observado.

3.2. Contenidos

Componentes analógicos de la comunicación a lo largo del proceso de mediación. Intervenciones de la persona mediadora y de la persona profesional asistente si las hubiera. Uso de las diferentes técnicas y herramientas.

Interacciones en los/las participantes. Modalidades competitivas, negociadoras, cooperativas. Diferentes estilos de interacción. Cambios e incidencias de las intervenciones de la mediación.

Escalada y desescalada del conflicto. Alianzas. Impasse del procedimiento. Formas de abordaje. Formulación de hipótesis de mediación.

Persona mediadora y persona profesional asistente: estilos, perfiles, formaciones.

El observar: técnicas. Diferentes planos de observación. Distancia operativa. La relación de la posición de observador/a con el rol de los y las conductores del proceso y la imparcialidad.